

PRESIDENCIA:
ÍÑIGO ASCUNCE ECHAVARREN

VOCALES:
MENDÍA ECHEVERRÍA ARTETA
ISABEL OYAGA ZALBA
MAITE ARRUABARRENA POLITE

SECRETARÍA:
M^º DE LA OIDOATE SARALEGUI

En Pamplona, a las 10:00 horas del 04/07/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen,

Trasladado previamente el resultado del análisis sistemático de riesgos de conflicto de interés realizado por la herramienta informática "MINERVA", los miembros de la mesa de contratación manifiestan su conformidad con el mismo.

A continuación se procede a la apertura del Sobre A referente a la "Documentación Administrativa" y a calificar los documentos presentados.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación INF 2025-02 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan a continuación proceder a la apertura del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" y a calificar los documentos presentados.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre B, la Mesa de Contratación constata que la documentación presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación INF 2025-02 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador, sin perjuicio de lo que resulte de un posterior estudio más pormenorizado.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda:

1º. -Aceptar el resultado del análisis sistemático de riesgos de conflicto de interés realizado por la herramienta informática "MINERVA".

2º.- Admitir a la presente licitación a las empresas:

- CONSLAU, S.L.
- GIMA, S.L.

3º.- Encomendar al Responsable de Operación del expediente, que continúe en la plataforma CoFFEE, los trabajos relacionados con el análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés.

4º.- Encomendar la valoración de las propuestas técnicas realizadas por las empresas admitidas a la licitación, al personal técnico en la materia del Servicio de Infraestructuras del SNS-O.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: SECRETARÍA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo.: PRESIDENCIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN